

## INTRODUCCIÓN

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se promoverá la prestación del servicio social y las prácticas profesionales con visión académica y pertinencia social, por ello se impulsarán estrategias de acercamiento, difusión, coordinación, extensión y cooperación con instituciones de los sectores de la economía nacional, así como instituciones y organizaciones educativas nacionales e internacionales, mediante la promoción y suscripción de programas, convenio o acuerdos que otorguen más oportunidades a los estudiantes, para su desarrollo personal.

Los programas de servicio social y prácticas profesionales podrán ofrecerse por dependencias del sector público, social, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, empresas privadas, personal docente y administrativo de la UACM, **mediante la promoción y suscripción de programas** que otorguen más oportunidades a los estudiantes de la UACM, para su desarrollo profesional.

Para poder registrar una propuesta de un nuevo programa de servicio social o prácticas profesionales, se realizará una convocatoria pública semestral, para mayor información respecto a las fechas de recepción de propuestas, consultar el **Calendario de actividades de servicio social**.

Los programas de prestación de servicio social y prácticas profesionales podrán ser de dos tipos: internos o externos.

**Programas internos:** Se entiende por programa interno aquel ofrecido por instancias de la UACM en los ámbitos académico y administrativo.

**Programas externos:** Un programa externo se impulsa y promueve por dependencias del sector público, social, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, entre otros.

Los estudiantes sólo podrán realizar y acreditar la inscripción a un programa, cuando éste forme parte del Catálogo de programas de servicio social y prácticas profesionales Art. 59 RSSyPP, [consultar aquí lista de programas](#)